

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 9

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 18 de 2016

1. Información General					
Fecha (dd/mm/aaaa)	02 de junio de 2016	Hora inicio	N/A	Hora final	N/A
Instancia de Dependencia	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Piedad Cecilia Ortega Valencia	Vicerrectora Académica
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Mauricio Bautista Ballén	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología (E)
Alfonso Torres Carrillo	Decano Facultad de Humanidades (E)
Clara Lourdes Peña	Decana Facultad de Educación Física
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Facultad de Bellas Artes (E)
Isabel Garzón Barragán	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo Académico
Carlos Ernesto Noguera Ramírez	Decano Facultad de Educación (E)

3. Ausentes (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Magda Viviana Téllez	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado	N/A
Lewis Leonardo Barriga	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

4. Invitados (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 9

1. Aprobación Acta No. 10 del 20 de abril de 2016.
2. **FED** – Solicitud de Reconocimiento de Distinción Meritoria. (2015IE11444).
3. **FCT** – Solicitud de Reconocimiento de Distinción Meritoria y Distinción Laureada. (2015IE2242)
4. **FED** – Solicitud de Reconocimiento de Distinción Laureada. (2014IE7680).
5. **FCT** – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para cuatro (4) estudiantes. (2016IE4165, 2016IE3893, 2016IE4139 y 2016IE4200)
6. **FCT** – Solicitud de aprobación Beca de Posgrado. (2016IE4410)
7. **FED** – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para cuatro (4) estudiantes. (2016IE4009)
8. **FEF** – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para dos (2) estudiantes. (2016IE4025, 2016IE4274)
9. **FHU** – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para cuatro (4) estudiantes. (2016IE4266, 2016IE4282)
10. **FBA** – Solicitud aprobación Becas de Posgrado para dos (2) estudiantes. (2016IE4951)
11. Solicitud prórroga beca de posgrado de **Lina María Molina Castañeda** concedida mediante Acuerdo 024 del 14 de mayo de 2015 del Consejo Académico, notificada el 10 de junio de 2015.
12. Solicitud prórroga beca de posgrado de **María Ana Isabel Leguizamón Juez** concedida mediante Acuerdo 024 del 14 de mayo de 2015 del Consejo Académico, notificada el 10 de junio de 2015
13. **FED** – Información aval comisión de estudios de la profesora **Nylza Offir García Vera** (2015ER9908)
14. **FHU** – Propuesta de modificación cronograma inscripciones y Admisiones de la **Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras** para el periodo 2016-2 (2016IE4670).

6. Desarrollo del Orden del Día. (Adición o eliminación de ítems como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5°, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. Aprobación Acta No. 10 del 20 de abril de 2016.**Tiempo:**
N/A**Decisión:**

El Consejo Académico aprobó el Acta No.10 del 20 de abril de 2016

2. FED – Solicitud de Reconocimiento de Distinción Meritoria. (2015IE11444).**Tiempo:**
N/A

Se sometió a consideración la solicitud de la Facultad de Educación de Distinción Meritoria que la anterior solicitud se rige dentro de los parámetros contemplados en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria al siguiente trabajo de grado:

*"Prácticas de lectura en la Escuela: Una aproximación al área de ciencias naturales en el tercer ciclo de educación básica" de los estudiantes **Lady Giovanna Cárdenas Velandia, Samuel Jefferson Coronado Calderón y Laura Katherinne Cruz González** de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía. (2015IE11444)*

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 9

3. FCT – Solicitud de Reconocimiento de Distinción Meritoria y Distinción Laureada. (2015IE2242)	Tiempo: N/A
<p>Se sometió a consideración la solicitud de la Facultad de Ciencia y Tecnología de Distinción Meritoria que la anterior solicitud se rige dentro de los parámetros contemplados en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>Decisión:</p> <p><i>Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, El Consejo Académico otorgó Distinción Meritoria y Laureada a los siguientes trabajos de grado:</i></p> <ul style="list-style-type: none">a. <i>Distinción Meritoria al trabajo de grado "Una caracterización de números primos en el conjunto Z (V2) desde el proceso de analizar" de los estudiantes Rubén Darío Torres García y Harry C. Torres Moreno de la Licenciatura en Matemáticas. (2015IE2242)</i>b. <i>Distinción Laureada al trabajo de grado "El argumento de indispensabilidad de la matemática" de la estudiante Diana Isabel Quintero Suica de la Licenciatura en Matemáticas. (2015IE2242).</i>	
4. FED – Solicitud de Reconocimiento de Distinción Laureada. (2014IE7680).	Tiempo: N/A
<p>Se sometió a consideración la solicitud de la Facultad de Educación de Distinción Laureada que la anterior solicitud se rige dentro de los parámetros contemplados en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>Decisión:</p> <p><i>Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, El Consejo Académico otorgó Distinción Laureada al trabajo de grado:</i></p> <ul style="list-style-type: none">a. <i>"Vivir sin los otros, literatura testimonial en la configuración de subjetividades y la constitución de memorias colectivas: Aperturas Pedagógicas" de la estudiante Carol Juliette Pertuz Bedoya de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía. (2014IE7680).</i>	
5. FCT – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado. (2016IE4165, 2016IE3893, 2016IE4139, 2016IE4200)	Tiempo: N/A
<p>Se sometió a consideración la solicitud de la Facultad de Ciencia y Tecnología de Becas de Posgrado que la anterior solicitud se rige dentro de los parámetros contemplados en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>Decisión:</p> <p><i>Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de</i></p>	

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 9

la Universidad Pedagógica Nacional', se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (2016IE4165, 2016IE4139, 2016IE3893, 2016IE4200)

- a. **Rodrigo Andrés Bautista Rincón**, con cédula de ciudadanía No. 1023906494 de la Licenciatura en Física.
- b. **Laura Natalia Páez Muñoz**, con cédula de ciudadanía No. 1020800141 de la Licenciatura en Química.
- c. **Michelle Alejandra Penagos Vargas**, con cédula de ciudadanía No. 1013643373 de la Licenciatura en Matemáticas.
- d. **Andrés Felipe Sánchez Duquino**, con cédula de ciudadanía No. 1016033830 de la Licenciatura en Tecnología.

6. FCT – Solicitud de aprobación Beca de Posgrado. (2016IE4410)**Tiempo:**
N/A

Se sometió a consideración la solicitud de la Facultad de Ciencia y Tecnología de Beca de Posgrado que la anterior solicitud se rige dentro de los parámetros contemplados en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a la siguiente estudiante. (2016IE4410)

- a. **Ingrid Angélica Arias Santos**, con cédula de ciudadanía No. 1018452683 de la Licenciatura en Biología.

7. FED – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para cuatro (4) estudiantes. (2016IE4009)**Tiempo:**
N/A

Se sometió a consideración la solicitud de la Facultad de Educación de Becas de Posgrado que la anterior solicitud se rige dentro de los parámetros contemplados en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (2016IE4009)

- a. **Carol Viviana Cárdenas Amezquita**, con cédula de ciudadanía No. 1020786780 de la Licenciatura en Educación Infantil.
- b. **Angélica Briyith Fresneda Patiño**, con cédula de ciudadanía No. 1013644656 de la Licenciatura en Educación Especial.
- c. **Rafael Andrés Porras Suárez**, con cédula de ciudadanía No. 1030561804 de la Licenciatura en

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 9

Psicología y Pedagogía.

- d. **Ingrith Katherine Viasus Poveda**, con cédula de ciudadanía No. 1026571831 de la Licenciatura en Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos.

8. FEF -- Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para dos (2) estudiantes.
(2016IE4025, 2016IE4274)

Tiempo:
N/A

Se sometió a consideración la solicitud de la Facultad de Educación Física de Becas de Posgrado que la anterior solicitud se rige dentro de los parámetros contemplados en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (2016IE4025, 2016IE4274)

- a. **Mikey Eduard Mamanche Mamanche**, con cédula de ciudadanía No. 1019033422 de la Licenciatura en Educación Física.
- b. **Boryi Alexander Becerra Patiño**, con cédula de ciudadanía No. 1023877277 de la Licenciatura en Deporte.

9. FHU – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para cuatro (4) estudiantes.
(2016IE4266, 2016IE4282)

Tiempo:
N/A

Se sometió a consideración la solicitud de la Facultad de Humanidades de Becas de Posgrado que la anterior solicitud se rige dentro de los parámetros contemplados en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (2016IE4266, 2016IE4282)

- a. **Jannis Liseth Rubiano Velandia**, con cédula de ciudadanía No. 1015426665 de la Licenciatura en Ciencias Sociales.
- b. **José Leonardo Guevara Fino**, con cédula de ciudadanía No. 1014219373 de la Licenciatura en Filosofía.
- c. **William Eduardo Rendón Lara**, con cédula de ciudadanía No. 79703229 de la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras.
- d. **Paula Andrea Rodríguez Nieto**, con cédula de ciudadanía No. 1024553145 de la Licenciatura en Español e Inglés.

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 9

10. FBA – Solicitud aprobación Becas de Posgrado para dos (2) estudiantes. (2016IE4951)	Tiempo: N/A
<p>Se sometió a consideración la solicitud de la Facultad de Bellas Artes de Becas de Posgrado que la anterior solicitud se rige dentro de los parámetros contemplados en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>Decisión:</p> <p><i>Según lo establecido en el artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", se otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (2016IE4951)</i></p> <ul style="list-style-type: none">a. Juan Carlos Hurtado Lorduy, con cédula de ciudadanía No. 73184302 de la Licenciatura en Música.b. Cristian Camilo Charry Ocampo, con cédula de ciudadanía No. 1136886431 de la Licenciatura en Artes Escénicas	
11. Solicitud prórroga beca de posgrado de Lina María Molina Castañeda concedida mediante Acuerdo 024 del 14 de mayo de 2015 del Consejo Académico, notificada el 10 de junio de 2015.	Tiempo: N/A
<p>El Secretario General precisó que la solicitud se enmarca dentro del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior " <i>Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la UPN</i>" artículo 6, cito:</p> <p><i>"Parágrafo 2. Una vez adjudicada la beca, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos."</i></p> <p>Precisó que la peticionaria fue notificada mediante correo electrónico el 10 de junio de 2015, procediendo la solicitud por cuanto el periodo de la beca empieza a contar a partir de la fecha de notificación.</p> <p>Indicó que la prórroga se concedería del 10 de junio de 2016 al 10 de junio de 2017.</p> <p>Decisión:</p> <p><i>Se avaló la prórroga por un (1) año para hacer efectiva la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 024 del 14 de mayo de 2015 del Consejo Académico, a partir del 10 de junio de 2016 al 10 de junio de 2017 a Lina María Molina Castañeda identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.795.929, con el fin que el solicitante adelante estudios de posgrado en la Universidad. (2016ER3785).</i></p>	
12. Solicitud prórroga beca de posgrado de María Ana Isabel Leguizamón Juez concedida mediante Acuerdo 024 del 14 de mayo de 2015 del Consejo Académico, notificada el 10 de junio de 2015	Tiempo: N/A
<p>El Secretario General precisó que la solicitud se enmarca dentro del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo</p>	

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 9

Superior” Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la UPN” artículo 6, cito:

“Parágrafo 2. Una vez adjudicada la beca, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) períodos académicos.”

Precisó que la peticionaria fue notificada mediante correo electrónico el 10 de junio de 2015, procediendo la solicitud por cuanto el periodo de la beca empieza a contar a partir de la fecha de notificación.

Indicó que la prórroga se concedería del 10 de junio de 2016 al 10 de junio de 2017.

Decisión:

Se avaló la prórroga por un (1) año para hacer efectiva la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 024 del 14 de mayo de 2015 del Consejo Académico, a partir del 10 de junio de 2016 al 10 de junio de 2017 a **María Ana Isabel Leguizamón Juez** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.057.690.432, con el fin que el solicitante adelante estudios de posgrado en la Universidad. (2016ER4175).

13. FED – Información aval comisión de estudios de la profesora Nylza Offir García Vera (2015ER9908)

**Tiempo:
N/A**

Se informó al Consejo Académico la comunicación de la Facultad de Educación.

Decisión:

Se informó al Consejo Académico la trayectoria académica de la profesora Nilza Offir García Vera, alcance a la solicitud de comisión de estudios doctorales. (2015ER9908)

14. FHU – Propuesta de modificación cronograma inscripciones y Admisiones de la Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras para el periodo 2016-2 (2016IE4670).

**Tiempo:
N/A**

Se informó al Consejo Académico la comunicación de la Facultad de Humanidades.

Decisión:

Se informó al Consejo Académico la propuesta de modificación cronograma de inscripciones y admisiones de la Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras. (2016IE4670)

7. Anexos: (Añade o elimine tanta filas como necesite)

Soporte Votación



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 9

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 18 DEL 02 DE JUNIO DE 2016

No.	Consejero	Cargo	1. Acta No. 10 de 2016.		2. FED - Solicitud Reconocimiento de Distinción Meritoria		3. FCT - Solicitud Reconocimiento de Distinción Meritoria y Distinción Laureada		4. FED - Solicitud Reconocimiento de Distinción Laureada		5. FCT - Solicitud de aprobación Becas de Posgrado		6. FCT - Solicitud de aprobación Beca de Posgrado.		7. FED - Solicitud de aprobación Becas de Posgrado	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	x		x		x		x		x		x		x	
2	Fiedad Cecilia Ortega	Viceirectora Académica	x		x		x		x		x		x		x	
3	Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Sandra Patricia Rodriguez	Vicerrector de Gestión Universitaria	x		x		x		x		x		x		x	
5	Alfonso Torres Carriño	Decano Facultad de Humanidades Encargado	x		x		x		-	-	x		x		x	
6	Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	x		x		x		x		x		x		x	
7	Carlos Ernesto Noguera Ramirez	Decano Facultad de Educación	-	-	x		x		x		x		x		x	
8	Mauricio Bautista Ballén	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología Encargado	x		x		x		x		x		x		x	
9	Clara Lourdes Peña	Decana Facultad de Educación Física Encargada	-	-	x		x		x		x		-	-	x	
10	Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Facultad de Bellas Artes	x		x		x		x		x		x		x	
11	Olga Cecilia Díaz Isabel Garzón Barragán	Representante Princ. Y Suple. de los Profesores	x		x		x		x		x		x		x	
12	Magda Viviana Tellez Lina Fernanda Mejía	Representante Prin. Y suple de los Estudiantes - Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	Lewis Leonardo Barriga Diana Carolina Corena	Representante Prin. de Estudiantes - Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 9

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN No.18 DEL 02 DE JUNIO DE 2016

No.	Consejero	Cargo	8. FEF – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado		9. FHU – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado		10. FBA – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado		11. Solicitud prórroga beca de posgrado de Una María Molina Castañeda		12. Solicitud prórroga beca de posgrado de María Ana Isabel Leguzamón Juez		13. FEO – Información aval comisión de estudios de la profesora Nylza Offir García Vera		14. FHU – Propuesta de modificación Admisiones de la Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Oficio Informativo	Oficio Informativo		
1	Adolfo León Alehortúa Cruz	Rector	x		x		x		x		x					
2	Piedad Cecilia Ortega	Vicerrectora Académica	x		x		x		x		x					
3	Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero														
4	Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrector de Gestión Universitaria	x		x		x		x		x					
5	Afonso Torres Carrillo	Decano Facultad de Humanidades Encargado	x		x		x		x		x					
6	Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	x		x		x		x		x					
7	Carlos Ernesto Noguera Ramirez	Decano Facultad de Educación	x		x		x		x		x					
8	Mauricio Bautista Ballén	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología Encargado	x		x		x		x		x					
9	Clara Lourdes Peña	Decana Facultad de Educación Física Encargada	x		x		x		x		x					
10	Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Facultad de Bellas Artes	x		x		x		x		x					
11	Olga Cecilia Díaz Isabel Garzón Barragán	Representante Prin. Y suplente de los Profesores	x		x		x		x		x					
12	Magda Viviana Tellez Lina Fernanda Mejía	Representante Prin. Y suplente de los Estudiantes-Pre.														
13	Lewis Leonardo Barriga Diana Carolina Corena	Representante Prin. de los Estudiantes-Posgrado.														

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI G.